

	OFICIO DE CITACIÓN	Código:	F-CAM-018
		Versión:	3
		Fecha:	09 Abr 14

Numero de radicado: 20918 2026-S
Fecha y Hora: 09/07/2026 10:33:31

DTN

Neiva,

Señora:

REINALDO PULIDO CHAVARRO

Publicación por página electrónica, citación a Notificación Personal inciso segundo del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Asunto: **CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**
POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA O EXIME DE RESPONSABILIDAD
DENTRO DEL EXPEDIENTE.DTN-1-001-2011

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar su comparecencia en este Despacho, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, en el horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 11:30 a.m., y de 01:00 p.m. a 4:30 p.m. y el viernes de 07:00 a.m. a 12:00 m. y de 01:00 p.m. a 4:00 p.m., en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, ubicada en la Carrera 1 No 60 – 79, con el fin de notificarle del contenido del Resolución del asunto, mediante el cual declara o exime de responsabilidad dentro del expediente DTN-1-001-2011.

El incumplimiento a la presente dará lugar a la notificación por Aviso de conformidad a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo ley 1437 de 2011.

Atentamente,



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
DIRECTORA TERRITORIAL NORTE